



**CERTIFICADO No. 471 / 172.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS SAN JOSE”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 001, de fecha 23 de agosto de 1996; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 961, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 04 de julio de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Gerardo Bustamante Bustamante
Céd. Ident. No. 8.674.035 - 5
 - **Secretaria** : Marta Quezada Luengo
Céd. Ident. No. 7.160.086 - 6
 - **Tesorera** : Rosa Becerra
Céd. Ident. No. 12.065.088 - 2
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de proyecto al Servicio Nacional de la Mujer.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y siete días del mes de junio del año del año dos mil siete.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"